



de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A GODOY CORTES IRMA YANET ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS

DECRETO Nº 349

CHILLAN VIEJO, 0 9 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

El decreto alcaldicio Nº 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a doña GODOY CORTES IRMA YANET **9** días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 29 días de feriado legal.

La solicitud presentada por doña GODOY CORTES IRMA YANET, para que se le conceda Feriado Legal por 20 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 20 días de Feriado Legal a Doña GODOY CORTES IRMA YANET, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 06/02/2012 al 02/03/2012, correspondiendo 9 días al año 2011 y 11 días al año 2012, quedándole un saldo disponible 9 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ RAQ/ LRM / jp/p

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.